

MODELO DE ADHESIÓN

La Diputación de Cáceres, a través del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo, está trabajando en la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) “Gran Tour Territorios UNESCO de la provincia de Cáceres”, financiado con fondos Next Generation EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este plan tiene como objetivo impulsar un modelo turístico innovador, sostenible y competitivo, capaz de poner en valor la riqueza natural, cultural y gastronómica de los territorios UNESCO.

El **Grand Tour de los Territorios UNESCO** es un producto turístico integral que propone un itinerario transversal para descubrir, de forma auténtica y sostenible, tres territorios rurales reconocidos por la UNESCO:

- **Geoparque Villuercas-Ibores-Jara,**
- **Reserva de la Biosfera de Monfragüe**
- **Reserva de la Biosfera Tajo/Tejo Internacional.**

Este Grand Tour ofrece una ruta principal, múltiples temáticas y una selección de experiencias que permiten al visitante recorrer el territorio según sus intereses: patrimonio, naturaleza, cultura, gastronomía, senderismo, cicloturismo, birding, entre otros. El recorrido se organiza en **5 etapas** y **15 productos temáticos**, diseñados para ofrecer una visión completa del destino e integrar tanto recursos públicos como la oferta de empresas locales.

En este proyecto puede **participar** la entidad pública o privada que preste un servicio o genere un producto / experiencia en **cualquiera de los tres territorios UNESCO** teniendo sede social o no en el territorio en el que pretenda actuar.

En el caso del territorio **Geoparque Villuercas-Ibores-Jara**, será **requisito indispensable** que estén asociados a alguna figura que forme parte del GEoparque como Aprodervi o GeoVilluercas.

BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DE ESTE PROYECTO

Las empresas y entidades que se adhieran al proyecto serán reconocidas como **embajadoras de la marca Grand Tour Territorios UNESCO**.

Formar parte de esta marca permitirá:

- **Incrementar la visibilidad** gracias a la creación de una página web oficial que incluirá a todas las entidades adheridas.
- **Generar sinergias** entre empresas, facilitando la creación de paquetes turísticos combinados que beneficien a todos los participantes.
- **Aumentar las ventas** mediante la garantía de estándares homogéneos de calidad a lo largo de todo el itinerario, reforzando la confianza del visitante.
- Diputación de Cáceres desarrollará acciones de **promoción y comercialización** específicas para la marca Grand Tour por lo que, formar parte de este proyecto le permitirá a su entidad aparecer en dichas acciones como pueden ser folletos, dossieres, publicidad, etc.

ESTÁNDARES DE CALIDAD

Para incorporarse al itinerario Grand Tour, las empresas deberán cumplir una serie de criterios que garanticen la calidad de la oferta. Entre ellos:

- **Aportar material gráfico** de los productos o experiencias que se deseen incluir (fotografías y/o vídeos reales con clientes).
- Firmar la **declaración responsable** indicando la documentación legal disponible:
 - Registro de turismo
 - Licencias correspondientes
 - Seguro de responsabilidad civil
 - Certificaciones de calidad y/o sostenibilidad
- Incluir **enlaces con reseñas y puntuaciones** de clientes en plataformas digitales.
- Indicar la pertenencia a **clubes de producto**, si aplica.

SISTEMA DE ADHESIÓN

El proceso de adhesión se desarrollará en las siguientes fases:

1. **Primer contacto**

Tras las reuniones iniciales con empresas y entidades de los territorios implicados, se enviará la documentación necesaria para iniciar la adhesión:

- a. Manual de adhesión
- b. Ficha de adhesión (y su formulario en formato Form)
- c. Ficha de producto. Cada producto que quieran asociar a la marca Grand Tour deberá tener su propia ficha de producto, por lo que deberán adjuntar tantas fichas de producto como productos quieran incorporar.

2. **Entrega de documentación**

Se establecerá un plazo para la recepción de toda la información requerida. Toda la documentación deberá estar entregada antes del **10 de abril**.

Es esencial respetar los tiempos para garantizar una gestión ágil del proyecto.

3. **Análisis y validación**

Se evaluarán los productos propuestos para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos.

4. **Listado de empresas adheridas**

Se elaborará un listado oficial con las empresas y entidades que superen el proceso de validación.

5. **Creación del dossier de productos**

Una vez completada la selección, se elaborará un dossier final que integrará toda la oferta del Grand Tour.